

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Andilla

2025/00180 Anuncio del Ayuntamiento de Andilla sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de dos plazas de oficial/a de segunda multiservicio, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso. Código de convocatoria: 2022/16190.

ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 248 de fecha 25 /11/2024 de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de estabilización, por el sistema de concurso, de dos puesto de la oficial de servicios múltiples del ayuntamiento de Andilla.

Visto que no existen candidatos excluidos ni alegaciones al listado provisional publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 236, de 9 de diciembre de 2024.

Visto que fueron aceptadas las alegaciones planteadas por dicha candidata, como consecuencia de la subsanación de los motivos que ocasionaron la exclusión inicial en este proceso selectivo.

La Alcaldía de este Ayuntamiento, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local tiene a bien.

Decretar:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas en el proceso de selección extraordinario de estabilización de empleo temporal de dos puestos de oficial 2.ª multiservicio, de este Ayuntamiento, siendo esta:

CANDIDATOS/AS	DNI
JORGE VICENTE GARCIA	52***914C
JOSÉ JAVIER MATEO PERALES	20***283J

Segundo. - Designar como miembros del Órgano Técnico de Selección del referido proceso selectivo extraordinario de estabilización, mediante sistema de concurso a:

Tribunal titular:

Presidente - Enrique Gil Gil, Administrativo del Ayuntamiento de Higueruelas.

Secretaria - Gloria Rodenas Martinez, Aedl Ayuntamiento de Chelva.



Vocal - Núria Alvaro López, Administrativo del Ayuntamiento de Aras de los Olmos.

Vocal - Inmaculada Herrero Sanahuja, Secretario – Interventor Ayuntamiento de Sarrión.

Vocal - Juana Estevan Adrian, Administrativo del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.

Tribunal suplente:

Presidente Eva Debón Rochina, Administrativo del Ayuntamiento de Alpuente.

Secretaría - Jose Luís Castillo García, Secretario interventor Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.

Vocal - María Murguis Murgis, Administrativo del Ayuntamiento de Casinos.

Vocal - M.ª Eugenia Estela Carbó, Auxiliar Administrativa en la Conselleria de Hacienda Economía y Administración pública.

Vocal - Susana Pla Villaescusa, Adl Ayuntamiento de Calles.

Tercero. - Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Andilla.

Cuarto. - Acordar que la fecha en la que deba reunirse el tribunal seleccionador para celebrar la sesión de valoración de méritos se publicará en la web del Ayuntamiento en cuanto se disponga de la misma.

Quinto. - Dar cuenta del contenido al Pleno, en la siguiente sesión a celebrar, a los efectos de que tome conocimiento de todo ello.

Andilla, 30 de diciembre de 2024.—El alcalde, Federico Burgos Mateo.